

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°388 de fecha 28 de mayo de 2018, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N°104-2018, "Cierre Perimetral Terreno La Zanja, Temuco", ID : 1658-327-LE18".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 795 de fecha 26 de Septiembre de 2018, que adjudica la oferta presentada por " Constructora Langer SPA" para la Obra : "Cierre Perimetral Terreno La Zanja, Temuco",
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°3.312 de fecha 22 de octubre de 2018 que aprueba el contrato de ejecución de obras, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y "Construcciones Langer SPA".
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°3.781 de fecha 07 de diciembre de 2018, que aprobó la modificación de contrato por aumento de plazo en 9 días corridos, suscrito con fecha 03 de diciembre del 2018, entre la Municipalidad de Temuco y " Construcciones Langer SPA " siendo la nueva fecha de término de obra el 13 de diciembre de 2018.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°376 de fecha 06 de febrero del 2019 que Aprobó el acta de Recepción Provisoria de fecha 10 de enero de 2019, de la Obra P.P. N° 104-2018: "Cierre Perimetral Terreno La Zanja, Temuco", ID: 1658-327-LE18".
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 449 de fecha 29 de enero de 2020, que Designa la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra: "Cierre Perimetral Terreno La Zanja, Temuco".
- 7.- El Acta de Recepción Definitiva de fecha 04 de febrero de 2020, de la Obra P.P. N° 104-2018: "Cierre Perimetral Terreno La Zanja, Temuco", ID : 1658-327-LE18".
- 8.- La Liquidación de Contrato de fecha febrero año 2020.
- 9.- El Decreto Alcaldicio N°188 de fecha 17 de enero de 2018 que rectifica el N°1 de la letra A de la parte dispositiva del Decreto Alcaldicio N°3862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "por Orden del Alcalde", Decretos Alcaldicios sobre Materias Específicas.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 04 de febrero de 2020, de la Obra P.P. N° 104-2018: "Cierre Perimetral Terreno La Zanja, Temuco", ID: 1658-327-LE18".
- 2.- Apruébese la Liquidación de Contrato de fecha febrero año 2020.
- 3.- Devuélvase Boleta de garantía N° 7431279 de fecha 09 de octubre de 2018 del Banco Estado por un monto de \$ 1.062.471 con vencimiento el día 30 de abril del 2020 tomada a favor de la Municipalidad de Temuco por la Empresa Construcciones Langer SPA Rut: 76.451.047-K para caucionar el fiel cumplimiento del contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MR / MFG / CBI / sfm

- c.c.: Dirección de Obras Municipales
- c.c.: Depto. Ejec. de Obras (CBI y RAT)
- c.c.: Tesorería
- c.c.: Dirección de Planificación
- c.c.: Oficina de Partes



"por Orden del Alcalde"
PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

